

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2831

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Museo** Intercultural del Maíz de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Domínguez**. (3.937-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Museo Intercultural del Maíz de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de noviembre de 2015.

*Luis E. Basterra. – María L. Alonso. –
Herman H. Avoscan. – Lautaro Gervasoni.*

*– Néstor N. Tomassi. – José R. Uñac. –
José A. Vilariño.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Museo Intercultural del Maíz de la ciudad de Chacabuco, Buenos Aires.

Julián A. Domínguez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.

* Artículo 108 del Reglamento.